



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8839

13/04/2020

20921

AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la crisis sobre la emergencia sanitaria del COVID-19 ha afectado brutalmente a muchos sectores de la sociedad española. El Gobierno, desde la declaración del estado de alarma ha tenido, como prioridad absoluta, salvar vidas y, asimismo, ha implementado medidas sociales y económicas dirigidas, especialmente, a las personas más vulnerables.

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha adoptado medidas de apoyo (económicas y de recursos humanos) en el ámbito de la ciencia y de la innovación sobre el COVID-19. Esta crisis ha puesto de manifiesto que la inversión en investigación es más necesaria que nunca. En el portal web del Ministerio de Ciencia e Innovación se detallan las medidas puestas en marcha, a las que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.7eeac5cd345b4f34f09dfd1001432ea0/?vgnnextoid=c7d1f84d1c3d0710VgnVCM1000001d04140aRCRD>

A este respecto, cabe señalar que uno de los ámbitos de debate en la Comisión no permanente para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados es la ciencia y la investigación.

Por otra parte, cabe indicar que el Ministro de Ciencia e Innovación expuso las líneas generales de su Departamento en el Congreso de los Diputados el pasado 20 de febrero (Diario de Sesiones Núm. 38, Sesión núm.2) y en el Senado el pasado 7 de mayo (Diario de Sesiones Núm. 36).

Se informa que el Ministerio de Ciencia e Innovación mantiene el compromiso de reforzar los sectores de la ciencia y la tecnología una vez terminada la pandemia. En estos momentos, el mejor refuerzo es que todas las actuaciones previstas antes de la aparición del COVID-19 tienen garantizada su continuidad.



Son muchas las situaciones que se deben afrontar en los próximos meses, pero solo con arreglar los problemas de hoy no es suficiente. Es por ello que es necesario el consenso entre los grupos parlamentarios para lograr un acuerdo social y político para incrementar de forma sostenida y sin vaivenes la inversión en ciencia e innovación. Es decir, aumentar la inversión pública en I+D+I civil por encima del incremento de límite de gasto no financiero del Estado: inversiones directas, las partidas dedicadas a proyectos y a contratación de investigadores, y dar condiciones especialmente favorables a los créditos para la inversión privada en innovación.

Madrid, 20 de mayo de 2020